

Oficio: U.A.I.P. 2959/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 20 de noviembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Josefa Flores.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02472820** el día **18 de noviembre de 2020**, misma que a la letra dice:

- "Para cada uno de los días entre el 11 de octubre de 2018 a la fecha actual, y específicamente en el Panteón Municipal de Santa Paula, informar lo siguiente: a) Número de cuerpos exhumados, y especificar el motivo de la exhumación. b) Número de cuerpos exhumados momificados y el destino de cada uno. Adicionalmente, presentar: c) Versión pública de la documental existente (acuses de recibo) de que los disponentes secundarios hayan sido notificados de cada una de las exhumaciones en términos del artículo 72 del Reglamento del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Guanajuato". (Sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGSP/805/2020**, suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



*GCS

Atentamente,
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato





"80 Aniversario del Monumento al Pípila Héroe Popular de la Insurgencia"
Dirección General de Servicios Públicos
Oficio No.: DGSP/805/2020
Asunto: Información de panteones
 Guanajuato, Gto., 19 de noviembre del 2020

LIC. VICTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

En atención a su oficio número U.A.I.P.2901/2020, de fecha 18 de noviembre de 2020 y en base al folio 02472820 le informo lo siguiente:

a) Número de cuerpos exhumados y especificar el motivo de la exhumación:

Periodo	Cantidad
11 de octubre al 31 de diciembre 2018	39 exhumaciones
1° de enero al 31 de diciembre 2019	135 exhumaciones
1° de enero al 19 de noviembre de 2020	118 exhumaciones

Las exhumaciones a que se hacen referencia fueron a petición de familiares para inhumar otro cuerpo, donde el titular del espacio autoriza.

b) Número de cuerpos exhumados momificados y el destino de cada uno.

En el periodo solicitado no se han presentado casos.

c) Versión pública de la documental existente (acuses de recibo) de que los disponentes secundarios hayan sido notificados de cada una de las exhumaciones en términos del artículo 72 del Reglamento del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Guanajuato.

En relación a este inciso, no se ha presentado caso alguno. No se tiene disponente secundario.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Copia para:
 Ing. Francisco Jacobo Sandoval González.- Director de Servicios Complementarios.- Para su conocimiento.
 C. Juan Carlos López Morales.- Coordinador de Panteones.- Para su conocimiento.

Archivo
 TMAFS FJSG*gor

